

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO. 2021 – 2024

EXPEDIENTE Nº: COMUR: 002-CUAUTLA/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Cuautla, emitió el DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. COMUR: 002-CUAUTLA/2024, promovido por Alejandro Almejo Martínez, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que Alejandro Almejo Martínez, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Predio Urbano Ubicado en Calle Celedonia Robles Sin Numero, , con una extensión superficial de: 224.20 M² Metros Cuadrados de Terreno, ubicado en El Municipio de Cuautla, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

A T E N T A M E N T E.-Cuautla, Jalisco, A 10 de Junio del 2024.

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO. ECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.